Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muy buenas tardes a todas y todos, un gusto saludarles, para llevar a cabo esta sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, la primera que tenemos en este año 2024.

Le doy la más cordial bienvenida a mis compañeros y compañera de la Comisión; igual, a todas las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan y, por supuesto, a la Secretaria Técnica, como a todo el personal de la Unidad.

Muchas gracias por su asistencia.

Muy bien, alguien, no sé si alguien quiere hablar o... se escucha como alguien hablando ¿no?

Okey, perfecto. Es que se escucha como que alguien quiere hablar.

Muy bien. Siendo las 16 horas con 6 minutos del día lunes 15 de enero del 2024, les doy la más cordial bienvenida nuevamente y estamos por iniciar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Por lo que le solicitaría a la Arquitecta Flor Dessiré, por favor, pueda verificar la existencia de *quórum* para sesionar.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto, Presidenta. Muy buenas tardes.

Me permito tomar asistencia de...

Sigue 2<sup>a</sup>. Parte Inicia 2<sup>a</sup>. Parte

...de *quórum* para sesionar.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto, Presidenta. Muy buenas tardes.

Me permite tomar asistencia de las personas integrantes de esta Comisión.

Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero Electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Buenas tardes.

Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretaria. Muy buenas tardes a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Gracias.

Consejero Electoral Jorge Montaño Ventura.

Estaba ya en la sala.

Verificamos ahorita con su equipo.

Informo, Presidenta, que además están presentes las representaciones de los partidos políticos del Verde Ecologista, del PT, Movimiento Ciudadano, Morena y PRI hasta este momento. Por lo que contamos con el *quórum* necesario para iniciar la sesión.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretaria. Pues siendo así y siendo 16 horas con ocho minutos del día 15 de enero del 2024, declaro instalada esta Sesión Extraordinaria contando con el *quórum* necesario.

Y le solicito, Secretaria, que, por favor, someta a votación el orden del día propuesto, así como la dispensa de la lectura de los documentos en este mismo acto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí.

Consulto a las personas integrantes de esta Comisión. Su aprobación sobre la dispensa de la lectura de los documentos objeto de esta sesión, de haber sido circulados previamente, la aprobación del orden del día.

Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

#### Sigue 3<sup>a</sup>. Parte Inicia 3<sup>a</sup> Parte

... a favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, entonces continúe con el primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto, Presidenta.

El punto 1 del orden del día se refiere al informe relativo al programa de liderazgo de las mujeres en la política, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asimismo, informo que se recibieron observaciones de parte de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña y del consejero electoral Arturo Castillo Loza, mismas que ya han sido impactadas en el documento y recién de la consejera electoral Claudia Zavala y ya han sido notificadas al área correspondiente para que puedan ser atendidas.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretaria.

Integrantes de la Comisión, así como representaciones de los partidos, está a su consideración el informe que se ha señalado.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, la Directora de DECEyEC, encargada del despacho (Inaudible)

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muy bien.

Entonces, adelante por favor.

Mtra. Nancy Natividad Rendón: Gracias, consejera, consejeros. Buenas tardes.

El informe que se presenta detalla las acciones realizadas en la tercera etapa del programa de liderazgo de las mujeres en la política realizado en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, cuyo objetivo fue brindar herramientas teóricas y prácticas en materia política electoral y de derechos humanos, con el fin de fortalecer sus liderazgos para el acceso y...

# Sigue 4<sup>a</sup> parte INICIA 4<sup>a</sup> PARTE

...fue brindar herramientas teóricas y prácticas en materia política, electoral y de derechos humanos, con el fin de fortalecer sus liderazgos para el acceso y ejercicio de futuros cargos públicos con miras al proceso electoral concurrente 2023-2024.

El programa reunió a 220 mujeres de tres poblaciones objetivo. La primera, aspirantes a candidaturas del proceso electoral concurrente 2023-2024; la segunda población, mujeres que sin aspirar a un cargo se desenvuelven en el ámbito público electoral; y el tercer grupo de mujeres, integrantes de movimientos y organizaciones de la sociedad civil, cuya labor se centra en derechos político-electorales.

Del análisis de la población, se identificó a 47 mujeres pertenecientes a algún grupo históricamente discriminado, 20 indígenas, 15 con identidad de género y orientación sexual no normativa, siete con discapacidad, dos jóvenes, dos mujeres rurales y una que refirió ser adulta mayor.

El programa se realizó en formato virtual en 12 sesiones, donde abordaron temas sobre liderazgo, democracia paritaria, estrategias electorales para lograr una campaña exitosa, comunicación política con enfoque de género, manejo de entrevistas y debates electorales, sistema electoral mexicano, manejo de redes sociales y herramientas para la seguridad digital, así como prevención y denuncia de la violencia contra las mujeres en la vida política y el acceso al financiamiento electoral, entre otros.

Cabe destacar que de las 220 participantes, 150 concluyeron el programa, lo que significó el 68 por ciento respecto del total de las mujeres que fueron admitidas.

Finalmente, se informa que de conformidad con lo estipulado en el convenio de colaboración se está integrando un informe relacionado con las buenas prácticas implementadas por organismos electorales latinoamericanos, para promover el liderazgo de las mujeres y su participación político-electoral, el enfoque de interseccionalidad adoptado y sus acciones para la prevención, sanción...

Sigue 5<sup>a</sup> Parte Inicia 5<sup>a</sup>. Parte

...para promover el liderazgo de las mujeres y su participación político-electoral, el enfoque de interseccionalidad adoptado y sus acciones para la prevención, sanción y eliminación de la violencia política digital contra las mujeres, el cual será entregado en febrero de este año.

Es cuanto, consejera.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, licenciada Nancy Rendón.

Ahora sí, consultaría a las y los integrantes de esta Comisión si desean hacer el uso de la voz para intervenir en este punto.

No veo que haya intervenciones.

Le solicito, entonces, a la Secretaria continuar con el siguiente punto y damos por recibido el informe.

Muchas gracias al área encargada.

Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto, Presidenta.

El punto 2 del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Programa de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, relativo al periodo de enero a diciembre de 2023.

Asimismo, informo que se recibieron observaciones de la DECEyEC, de parte del consejero electoral Arturo Castillo-Loza, de la consejera electoral Rita Bell López Vences, de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña y, al respecto todas ya han sido incluidas en el documento.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Gracias, Secretaria.

Va a presentar el punto, ¿verdad?

Adelante.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto. De manera muy breve, Presidenta.

Me permito informar que en cumplimiento al artículo 8, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y del punto 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se presenta el Informe Anual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente al periodo enero a diciembre del 2023.

Este informe está dividido en seis apartados, los cuales son: Integración de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, donde se señala el nombre de las consejeras y consejeros electorales que fueron parte de la Comisión durante el periodo de referencia.

En el punto 2, las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género, se reporta el número de sesiones realizadas.

El punto 3, reporte de asistencia, con base en el número de sesiones realizadas y se indica el control de asistencia de integrantes de la Comisión y de otras personas invitadas.

En el punto 4 es el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo por cada eje trasversal y la línea de acción se describe el estatus de cada actividad.

El punto 5 fueron otros asuntos tratados por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

En el punto número 6, seguimiento y evolución de los asuntos presentados, se indican actas y documentos aprobados, informes presentados para conocimiento, asuntos generales y asuntos presentados...

### Sigue 6<sup>a</sup>. Parte Inicia 6<sup>a</sup>. Parte

...aprobados, informes presentados para conocimiento, asuntos generales y asuntos presentados ante el Consejo General.

El punto 7 son todos los anexos en el que se enlistan todos los documentos soporte del presente Informe y se indica si se encuentra de manera digital o el enlace correspondiente.

En el periodo de enero a diciembre del 2023, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación celebró cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias. En las sesiones en desahogaron 81 punto señalados en las órdenes del día respectiva. Se aprobaron siete actas, siete documentos y se presentaron para conocimiento 59 informes.

El Programa Anual de Trabajo 2023 se desglosó en 11 líneas de acción con 26 actividades y se contó con seis informes recurrentes que presentaron en cada sesión ordinaria.

Es pertinente mencionar que de las 26 actividades 21 están concluidas y cinco con estatus avanzado.

Si bien en el PAT se propusieron seis informes concurrentes, se añadió uno, teniendo así siete informes recurrentes que se cumplieron en cada sesión.

Es cuanto, Presidente.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretaria.

Consultó a las y los integrantes de esta Comisión si desean hacer uso de la voz en este punto.

Bueno, pues nada más volver a señalar que se recibieron observaciones, mismas que fueron analizadas por la Unidad y que también nos hicieron llegar la información de las que se dieron como procedentes y de las que y la justificación de las que no lo fueron.

Entonces, en ese sentido, si no hay intervenciones, le solicito, por favor, a la Secretaria que tome la votación de este punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Atendiendo su instrucción, Presidenta, y someto a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la aprobación del Informe Anual del Programa de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, relativo al periodo de enero a diciembre del 2023.

Consejera Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaño Ventura.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretaria.

Muy buenas tardes. Le damos la bienvenida también al consejero, al consejero Jorge Montaño, que se ha incorporado a la sesión.

Y bueno, pues ahora sí continuamos con el siguiente punto. No sin antes señalar que con base en el numeral 1 del artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, que refiere las atribuciones...

# Sigue 7<sup>a</sup>. Parte Inicia 7<sup>a</sup>. Parte

... que con base en el numeral 1 del artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, que refiere las atribuciones de las comisiones permanentes y habiéndose realizado la votación correspondiente conforme a los numerales 1 y 4 del artículo 23 del mismo ordenamiento por las funciones conferidas en los incisos k), del numeral 1, así como de los n) y o) del numeral 4 del artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, instruyo a la secretaria técnica hacer las gestiones correspondientes para que el punto sea incluido en la próxima sesión del Consejo General de este Instituto y en esos términos.

Ahora yo solicitaría a la secretaria que, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto, Presidenta.

El punto número 3 del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2024.

Informo que se recibieron observaciones del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza y de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez, todas han sido ya incorporadas y han sido enviadas.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Gracias, Secretaria.

Presente, por favor, el punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro.

Me permito informar que como usted lo señaló en cumplimiento al artículo 9, inciso a), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, se presenta este Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de enero a diciembre del 2024, a fin de orientar las acciones que

implementará la Comisión en esta etapa destacando que constará de cuatro ejes, 11 líneas de acción, 32 actividades y nueve informes recurrentes. Los ejes transversales serán; el primero, paridad en todo y liderazgo político de las mujeres; el punto número dos, acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar, preparar la violencia política contra las mujeres; el punto tres, la inclusión, no discriminación y acciones afirmativas; y el punto cuatro, informes recurrentes.

La estructura de este documento contempla los objetivos del PAT, los ejes transversales, las líneas estratégicas, así como un apartado en el que se desagregan las líneas de acción, sus respectivas actividades, el calendario de sesiones y el cronograma de actividad.

El objetivo general del PAT es fortalecer en el marco del Proceso Electoral Federal 2024 el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, la participación política de las mexicanas y de personas integrantes de grupos en situación de discriminación, todo esto en condiciones de igualdad, paridad y libres de violencia bajo los principios pro-persona, de progresividad e interseccionalidad.

Es cuanto...

### Sigue 8ª Parte INICIA 8ª PARTE

...bajo los principios pro-persona, de progresividad e interseccionalidad.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretaria.

Integrantes de la Comisión, les consulto si desean hacer el uso de la voz en este punto.

De no ser así, pues yo... Ah, sí, adelante, por favor, consejero Arturo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, perdón, Consejero Presidenta. Muchas gracias.

Bueno, además, naturalmente de felicitar al área y a todas las personas que han participado y trabajado tan arduamente en este año que acaba de concluir, quisiera nada más hacer una propuesta de forma.

En la página 16, particularmente en la línea de acción seis, análisis de los concursos de ingreso al SPEN, quisiera agregar en la parte que dice "presentación del análisis evolutivo y áreas de oportunidad de la convocatoria de los concursos de ingreso al SPEN", una parte final para precisar exactamente a qué se refieren estos análisis.

Agregaría lo siguiente: "...ingreso al SPEN, a fin de considerar medidas para impulsar la contratación de personas con discapacidad y, en su caso, de otros grupos en situación de discriminación", esto para efecto de que quede más claro cuál es la finalidad de esta línea de acción.

Lo pondría a su consideración y, bueno, de nuevo muchas felicidades, Presidenta; muchas felicidades también al área y a todo mundo.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, consejero Arturo.

No sé si alguien más quiera hacer uso de la voz; si no, me parece que es de forma la observación, consejero, creo que no necesitaríamos llevarlo a votación, si les parece bien.

Ya me parece muy adecuado que se sea muy preciso y esta redacción que ha propuesto, consejero, me parece adecuada y creo que no cambia nada el fondo; al contrario, da mucha más claridad el punto, así es que muchas gracias por la observación.

Si me permiten, igual, solamente felicitar al área por el año que tuvieron también lleno de actividades de trabajo, en donde aparte nos incorporamos nuevas personas a las comisiones, nos integramos, ha sido de muchos cambios y la Unidad no ha dejado de trabajar ni de cumplir en cada momento con sus responsabilidades y obligaciones, han impulsado una serie de actividades y acciones también, pues que dan cumplimiento al objetivo de esta Unidad, se ha cumplido con los objetivos del año pasado y, por ello, felicitaciones y agradecimiento a todas las personas de la Unidad.

También reconocer, como siempre, el liderazgo y el gran trabajo con el que se ha incorporado o se ha ahora fortalecido esta Unidad a cargo de la arquitecta Flor, que también con toda la vasta experiencia...

# Sigue 9<sup>a</sup> Parte Inicia 9<sup>a</sup>. Parte

...incorporado o se ha ahora fortalecido esta Unidad a cargo de la arquitecta Flor, que también con toda la vasta experiencia con la que ella cuenta, también está ayudando y abonando a que el trabajo de esta Unidad siga saliendo adelante, como así ha sido.

Así que muchas felicidades y gracias también por la revisión y la propuesta del programa que se presenta, mismo que, como bien se ha señalado, ya fue revisado y fueron atendidas las observaciones por parte de las consejerías.

Entonces, sin más, y si no hay más intervenciones, le solicitaría, por favor, a la Secretaria que tome la votación de este punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Someto a consideración de las y los integrantes la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente al periodo enero a diciembre del 2024.

Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero electoral Arturo Casillo-Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero electoral Jorge Montaño Ventura.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Gracias.

Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretaria.

Igualmente, le instruyo para que realice las gestiones correspondientes para que este Programa Anual que ha sido aprobado por la Comisión sea presentado en la próxima sesión del Consejo General.

Muchas gracias.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

El punto 4 del orden del día se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Gracias. Adelante, por favor. Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Al respecto le informo que no se tuvieron acuerdos, más en específico ya fueron todos los puntos votados y aprobados.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muy bien.

Entonces, al no haber más puntos a tratar, siendo las 16 horas con 26 minutos del día lunes, 15 de enero del 2024 se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria virtual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Les agradezco mucho a todas y todos, su asistencia. Que tengan muy bonita tarde.

Conclusión de la Sesión